

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrita**.

La ‘Asociación MIR España’ hizo pública el pasado 25 de febrero de 2021 su “total disconformidad” con las instrucciones para la realización del examen MIR 2021 del Ministerio de Sanidad por excluir de la prueba a los opositores con síntomas compatibles con la pandemia de COVID-19.

Según la referida asociación “no se ha hecho justicia con las legítimas demandas de los opositores para tener unas pruebas seguras y que a su vez no dejen a nadie atrás”, mientras que “el 14 de febrero [con las elecciones autonómicas de Cataluña] se hizo todo lo posible y se pusieron todos los medios para que las personas contagiadas pudieran ir a votar en las elecciones catalanas”.

Por ello se pregunta:

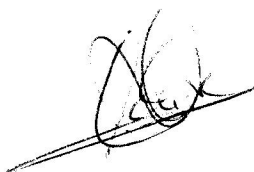
- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la solicitud realizada desde la 'Asociación MIR España' y reformular las instrucciones de realización del examen MIR 2021 para que los opositores con síntomas compatibles con la COVID-19 puedan realizarlo en condiciones de seguridad?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo hará efectivos los cambios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

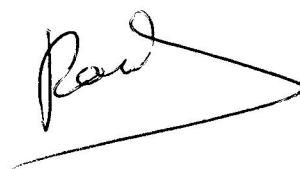
Madrid, 21 de abril de 2021



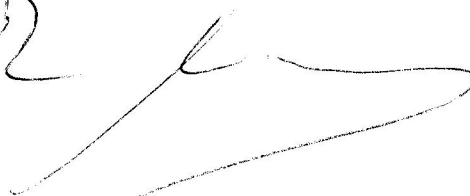








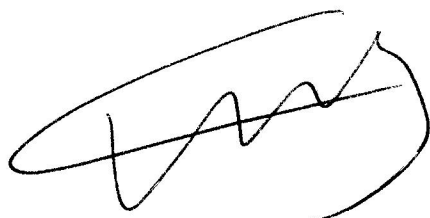




Fdo:

LOS DIPUTADOS





Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL





